



ACTA EXAMEN DE ADMISIBILIDAD

Concurso público “Iniciativas de Unidades Piloto Demostrativas en el contexto del Paisaje de Conservación Noroeste de Chiloé, Región de Los Lagos”, correspondiente al Programa FNDR Código IDI 30136320-0

En Puerto Montt, a las 10:00 hrs. del día 27 de Septiembre de 2018, en dependencias de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Los Lagos, tiene lugar el proceso de admisibilidad, mediante el cual se procedió a realizar la revisión de las propuestas (proyectos), recepcionadas, verificando así el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad para la ejecución del Concurso Público **“Iniciativas de Unidades Piloto Demostrativas en el contexto del Paisaje de Conservación Noroeste de Chiloé, Región de Los Lagos”**, correspondiente al Programa FNDR denominado **“Aplicación de un modelo de gestión para el manejo y uso sustentable del territorio noroeste de Chiloé: un Paisaje de Conservación para la Región de Los Lagos”**, Código IDI 30136320-0.

Según lo dispuesto en el numeral 10.3. **“Apertura y admisibilidad de las postulaciones”**, de las respectivas bases del concurso, aprobadas mediante Resolución Exenta N° 726, del 16 de Agosto de 2018, el proceso se llevó a cabo a través de una Comisión compuesta por 3 profesionales de planta o contrata de la SEREMI del Medio Ambiente, la cual evaluó el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad señalados en el numeral 9 de las bases del concurso.

Se verifica el ingreso de un total de 45 proyectos, 44 dentro del plazo establecido, y 1 fuera de dicho plazo, de acuerdo a las bases y calendario del concurso. El ingreso de dichos proyectos fue a través de la Oficina de Partes de la SEREMI del Medio Ambiente, así como también mediante correo postal.

A continuación se presentan los proyectos declarados Admisibles, así como aquellos declarados Inadmisibles, para los cuales se indica el motivo de su respectivo rechazo.

PROYECTOS ADMISIBLES(*)

Corresponde a las postulaciones que cumplieron con todos los requisitos de admisibilidad, conforme a las Bases del Concurso.

N° FOLIO	RUT
<u>1165</u>	10.334.345-3
<u>1166</u>	10.894.013-1
<u>1167</u>	12.758.533-4
<u>1168</u>	13.383.431-1
<u>1169</u>	14.236.262-7
<u>1170</u>	15.288.567-9
<u>1177</u>	6.888.856-5
<u>1180</u>	9.807.599-2
<u>1181</u>	65.120.112-8
<u>1182</u>	76.118.598-5
<u>1183</u>	8.992.650-5
<u>1184</u>	76.524.922-0
<u>1185</u>	12.752.208-1
<u>1186</u>	8.482.014-8
<u>1187</u>	22.391.680-5
<u>1188</u>	8.970.837-0
<u>1189</u>	16.779.780-6

N° FOLIO	RUT
<u>1190</u>	5.865.010-2
<u>1191</u>	11.432.200-8
<u>1192</u>	10.474.654-3
<u>1193</u>	65.046.380-3
<u>1196</u>	12.592.286-4
<u>1197</u>	12.202.612-4
<u>1198</u>	10.449.949-K
<u>1199</u>	5.410.423-5
<u>1200</u>	10.720.511-K
<u>1201</u>	11.432.406-K
<u>1202</u>	10.421.487-8
<u>1203</u>	12.345.184-8
<u>1204</u>	9.293.313-K
<u>1205</u>	6.672.633-9
<u>1206</u>	65.064.995-8
<u>1207</u>	6.998.630-7
<u>1208</u>	9.428.071-0

(*) Cabe indicar que aquellas postulaciones declaradas admisibles ingresan a la etapa de Evaluación y Selección, que se realizará posterior a la publicación de la presente acta de admisibilidad.

PROYECTOS NO ADMISIBLES

Corresponde a las postulaciones que **NO** cumplieron con todos los requisitos de admisibilidad, conforme a las Bases del Concurso.

N° FOLIO	RUT	MOTIVO (S) DE RECHAZO DE LA POSTULACIÓN
<u>1145</u>	14.436.242-K	No presenta Anexo B, de acuerdo a lo establecido en la Tabla 4 del Punto 9 de las Bases.
<u>1146</u>	12.222.5025-K	No presenta los antecedentes requeridos en las letras A, C y D de las Especificaciones Económicas establecidas en el Punto 9 de las Bases.
<u>1164</u>	16.460.687-2	El concurso no incluye la localidad Degañ dentro de las localidades contempladas, según Tabla 3 del Punto 8 de las Bases.
<u>1171</u>	13.850.410-7	(1) No cumple con lo estipulado en letra A de las Especificaciones Económicas del punto 9 de las Bases del concurso. (2) No presenta Anexos H e I.
<u>1172</u>	12.579.951-5	No presenta Anexos H e I.
<u>1173</u>	16.779.652-4	No presenta Anexos H e I.
<u>1174</u>	9.710.385-2	(1) No presenta Anexos H e I. (2) Falta firma del Anexo A.
<u>1175</u>	14.291.938-9	No presenta Anexos H e I.
<u>1176</u>	11.598.237-0	No presenta los antecedentes requeridos en las letras A y B, de las Especificaciones Económicas establecidas en el Punto 9 de las bases.
<u>1179</u>	21.544.645-K	No presenta los antecedentes requeridos en la letra A de las Especificaciones Económicas establecidas en el Punto 9 de las bases.
<u>1195</u>	14.474.172-2	No cumple con el plazo de entrega, de acuerdo a Punto 10.2 de las bases y reporte Chilexpress.

El día 1 de Octubre de 2018 se finaliza el proceso de examen de admisibilidad. La presente Acta es firmada por los participantes del proceso de Admisibilidad y el SEREMI del Medio Ambiente, para los fines administrativos de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, Región de Los Lagos.

Anótese, archívese y publíquese.



NELSON ROMERO JARAMILLO
Encargado Administración y
Finanzas
SEREMI del Medio Ambiente



SOL BUSTAMANTE ALISTE
Sección Recursos Naturales
Renovables y Biodiversidad
SEREMI del Medio Ambiente



CLAUDIO CASTRO SILVA
Sección Recursos Naturales
Renovables y Biodiversidad
SEREMI del Medio Ambiente



KLAUS KOSIEL LEIVA
SEREMI del Medio Ambiente
Región de Los Lagos